

ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA

EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

Presidente:

D. Enrique del Río Vidal, Director Territorial de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

Vocales con voz y voto:

D. Enrique del Río Vidal, representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

D. Josep Antoni Vaquer Romá, en representación de la Dirección General de Administración Local.

D. Josep Llin Belda, representante de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible

D^a. Carmen Catalá Galván, en representación de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

D. Jesús Redondo González, en representación de la Administración General del Estado.

D. Carlos Téllez Preseguer, en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar

Vocales de libre designación nombrados por la Consellera competente en materia de urbanismo y ordenación del territorio

D. Pablo Martí Ciriquian

Vocales con voz y sin voto:

Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

D. Andrés Rico Mora

Colegio Oficial de Arquitectos de la C.V.

D. Jesús Quesada Polo

Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante

D. Ernesto López de Atalaya Alberola

Federación de Promotores Inmobiliarios de la Provincia de Alicante.

D. Jesualdo Ros Tonda

Otros asistentes

D. Arturo Poquet Ribes, Alcalde del Ayuntamiento de Benissa.

D^a Ana Sala Fernández, Alcaldesa y Juan Manuel del Pino López, Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Calp.

D. Juan Vinaches, Técnico de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de El Campello.

D^a. Ana María Arabid Mayorga, Concejala de Urbanismo del Ayuntamiento de Elche.

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

En Alicante, se reúne la Comisión Territorial de Urbanismo a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de dos mil veintidós, con la asistencia de los miembros que al margen se citan.

Asisten: D. Josep Antoni Vaquer Romá, en representación de la Dirección General de Administración Local; Dª Carmen Catalá Galváñ, en representación de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática; D. Jesús Redondo González, en representación de la Administración General del Estado y D. Carlos Téllez Preseguer, en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

A continuación, se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 6 de octubre de 2022. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

MODIFICACIONES PUNTUALES. - EXPTE. 35/22.- BENISSA. Modificación Puntual del PG Sector Beniver y Zona Verde El Plá. APLANDM-22/0493. ACUERDO: 1º) APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual del Sector Beniver y zona verde El Pla del Plan General, ordenación estructural, del municipio de Benissa. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con las normas urbanísticas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor. **EXPTE. 36/22.- CALP. Modificación Puntual D13 Manzanera. APLANDM-21/0158. ACUERDO:** INFORMAR FAVORABLEMENTE el expediente y SOLICITAR DICTAMEN al Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana sobre la Modificación Puntual D-13 del PGOU relativa a la mejora ambiental y del patrimonio cultural del Suelo Urbano Manzanera del municipio de Calp. **EXPTE. 37/22.- EL CAMPELLO. Corrección de error en Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 9 de marzo de 2005 de aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan General en artículo 153. SOLCON-22/0512. ACUERDO:** 1º) APROBAR DEFINITIVAMENTE la corrección del error padecido en el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 9 de marzo de 2005, y ordenan la publicación del contenido correcto del último párrafo del apartado 6 del artículo 153 de las normas urbanísticas del Plan General de El Campello, 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con las normas urbanísticas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor. **EXPTE. 38/22.- ELX. Modificación Puntual del Plan General y Plan Especial de Protección de Edificios y Conjuntos. Inclusión de los Ámbitos del Recinto Histórico y del Raval-Salvador como Áreas de Vigilancia Arqueológica en el Catálogo de protecciones. APLANDM-22/0673. ACUERDO:** 1º) APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual del Plan General para incluir los ámbitos del Recinto Histórico y del Raval-Salvador como Áreas de Vigilancia Arqueológica en el Catálogo de Protecciones, del municipio de Elx. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con las normas urbanísticas y ficha del Catálogo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.- EXPTE. 39/22.- AGOST. DTR-Industria de fabricación de gaviones y transformación de piedra a granel. DIC-21/0617. ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por PE-TRARCO DISTRIBUCIÓN, S.L.U. para regularizar la industria de fabricación de gaviones y transformación de piedra a granel en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común Agropecuario, del municipio de Agost, polígono 21, parcelas 31 y 001903300YH05E0001ZM. **EXPTE. 40/22.- ALBATERA. DTR-Industria de madera. DIC-20/0062. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por

SIDO MADERA, SL, para regularizar la industria de madera en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable común, del municipio de Albufera, polígono 7, parcela 90. **EXPTE. 41/22.- ALICANTE. Almacenamiento de vehículos al aire libre. DIC-18/0152. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por TCD MAXI, S.L., para realizar la actividad de almacenamiento de vehículos al aire libre en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común Rústico del municipio de Alicante, polígono 28, parcela 141. En este punto del orden del día D. Ernesto López de Atalaya Alberola, representante del Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante, se abstiene de cualquier pronunciamiento dado que es persona implicada en dicho expediente. **EXPTE. 42/22.- ASPE. Modificación de la DIC-98/0456 para ampliación de industria de transformación de plásticos. DIC-11/0051. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por LEVANTINA INDUSTRIAL DE PLÁSTICO S.A. para la modificación de la DIC-98/0456 ya otorgada en terrenos clasificados como Suelo clasificado como No Urbanizable común General del municipio de Aspe, polígono 9, parcelas 5, 15, 16, 81 y 82, (finca registral con los siguientes datos de inscripción: Tomo 2139, Libro 654, Folio 195, Inscripción 1, Finca 37514). **EXPTE. 43/22.- CALLOSA DE SEGURA. DTR-Industria de fabricación de calzado. DIC-20/0119. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por JOSÉ MANUEL PACHECO NAVARRO, para regularizar la industria de fabricación de calzado en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable común, del municipio de Callosa de Segura, polígono 16, parcela 55. **EXPTE. 44/22.- CASTALLA. Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 100 MWP. DIC-21-0281. ACUERDO:** DECLARAR LA DESAPARICIÓN SOBREVENIDA DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO del expediente DIC-21/0281 TAC-1962762, para Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 100 mwp, de titularidad y explotación privadas en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de especial protección de carácter rural agrícola y Suelo No Urbanizable de especial protección de actividades agrícolas, del municipio de Castalla, solicitada por COBRA CONCESIONES S.L. En este punto del orden del día D. Ernesto López de Atalaya Alberola, representante del Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante, se abstiene de cualquier pronunciamiento dado que es persona implicada en dicho expediente. **EXPTE. 45/22.- CASTALLA. Centro asistencial para personas mayores. DIC-210406. ACUERDO:** NO DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la actividad de centro asistencial para personas mayores en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable, del municipio de Castalla, polígono 4, parcela 55, solicitada por ALICANTE CONVIVENCIA COOP. VALENCIANA. **EXPTE. 46/22.- COCENTAINA. DTR-Industria textil. DIC-21/0283. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Torcidos Samper, S.L. para regularizar una Industria Textil en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de Régimen General, del municipio de Cocentaina, polígono 30, parcelas 18, 19, y 20. **EXPTE. 47/22.- COCENTAINA. DTR-Industria de prefabricados de hormigón para la construcción. DIC-21/0393. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por PREFORVIC, S.L. para regularizar una industria de prefabricados de hormigón para la construcción en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de Régimen General, del municipio de Cocentaina, polígono 5, parcela 46. **EXPTE. 48/22.- ELX. DTR- Industria de fabricación de productos de caucho para el calzado. DIC- 20/0364. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por CAUCHOS TORRES, S.L., para regularizar la industria de fabricación de productos de caucho para el calzado en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común General (Clave 51), del municipio de Elche, polígono 20, parcela 34. **EXPTE. 49/22.- IBI. DTR-Industria de fabricación de envases de plástico. DIC-21/0651. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por SERIE-MPLAST, S.L. para regularizar la actividad de industria de envases de plástico en terrenos

clasificados como Suelo No Urbanizable Común (G2), del municipio de Ibi, polígono 7, parcelas 132 y 0023021YH1705N0001FR. **EXPTE. 50/22.- LA ROMANA. DTR-Industria de elaboración de piedra natural. DIC-19/0294. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por SINKMAR, SL, para **la modificación de la DIC-99-0067**, ya otorgada, en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable común, del municipio de La Romana, polígono 38, parcelas 9, 11, 12, 13, 14, 16, 20. **EXPTE. 51/22.- MUTXAMEL. DTR-Industria de carpintería metálica. DIC-21/0629. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por FERRO ADBRO, S.L., para regularizar la industria de carpintería metálica en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común o Agrícola (Zona 11), del municipio de Mutxamel, polígono 15, parcela 37. **EXPTE. 52/22.- ORIHUELA. Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 120 MWP. DIC-21/0049. ACUERDO:** DECLARAR LA DESAPARICIÓN SOBREVENIDA DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO del expediente DIC-21/0049 TAC-1617671, para Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 120 MWP, de titularidad y explotación privadas en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de explotación (clave 1.3), del municipio de Orihuela, polígono 101, parcela 50 y otras, solicitada por ITEL INVESTMENT S.L. **EXPTE. 53/22.- ORIHUELA. Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 59 MWP. DIC-21/0061. ACUERDO:** DECLARAR LA DESAPARICIÓN SOBREVENIDA DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO del expediente DIC-21/0061 TAC-1619137, para Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 59 MWP, de titularidad y explotación privadas en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de explotación (clave 1.3), del municipio de Orihuela, polígono 73, parcela 126 y otras, solicitada por BIBEY DESARROLLO EMPRESARIAL S.L.U. **EXPTE. 54/22.- ORIHUELA. Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 75 MWP. DIC-21/0294. ACUERDO:** DECLARAR LA DESAPARICIÓN SOBREVENIDA DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO del expediente DIC-21/0294 TAC-1970707, para Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 75 MWP, de titularidad y explotación privadas en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de explotación (clave 1.3) y Suelo No Urbanizable de regadíos tradicionales (clave 1.2), del municipio de Orihuela, polígono 67, parcela 96 y otras, solicitada por EXELIO ENERGY TRADING S.L. En este punto del orden del día D. Ernesto López de Atalaya Alberola, representante del Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante, se abstiene de cualquier pronunciamiento dado que es persona implicada en dicho expediente. **EXPTE. 55/22.- PINOSO. DTR-Industria de elaboración de piedra natural. DIC-20/0492. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por MÁRMOLES TOPE, SL, para regularizar la industria de fabricación de Industria de elaboración de piedra natural en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de Reserva Urbana y Suelo No Urbanizable Común, del municipio de Pinoso, polígono 26, parcelas 46 y 0012050XH7500S0001HX de la cartografía catastral. **EXPTE. 56/22.- TIBI. DTR-Industria de inyección de plásticos. DIC-20/0033. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por BERSIL INYECCIÓN Y SOPLADO, SL, para regularizar la industria de inyección de plásticos en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable normal, del municipio de Tibi, polígono 5, parcela 67. **EXPTE. 57/22.- VILLENA. Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 140 MWP. DIC-21/0166. ACUERDO:** DECLARAR LA DESAPARICIÓN SOBREVENIDA DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO del expediente DIC-21/0166 TAC-1678614, para Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de 140 MWP, de titularidad y explotación privadas en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común, del municipio de Villena, polígono 22, parcela 62 y otras, solicitada por SISTEMAS FOTOVOLTAICO DE LEVANTE S.A.U. En este punto

del orden del día D. Ernesto López de Atalaya Alberola, representante del Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante, se abstiene de cualquier pronunciamiento dado que es persona implicada en dicho expediente.

DAR CUENTA. Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 6 de octubre de 2022 hasta el día de la fecha.

ASUNTOS PENDIENTES. No hay.

DESPACHO EXTRAORDINARIO. No hay.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y trece minutos del día arriba señalado.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO